ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 22 veintidós de diciembre del año 2015 dos mil quince**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 y 24 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisneros Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina (suplente de la Tesorera Municipal), el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el Contralor Municipal Lic. José de Jesús Hernández Gortázar, y por parte de los Participantes el C. Vladimir Ismael Marín Carmona en representación de Comercializadora Ríos del Valle S.A. de C.V. para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

III. RESOLUCIÓN DEL GANADOR Y EMISIÓN DEL FALLO, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OMA-008/2015, "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS ADAPTADOS COMO PATRULLA A LA COMISARÍA DE LA POLICÌA PREVENTIVA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO":----------

IV. ASUNTOS GENERALES.----------

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día,** la Presidenta de este Comité, Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidenta Xóchitl Cisneros Díaz , y como vocales e integrantes de este Comité, la C. Amalia Hernández Rodríguez y los C. Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina, el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el Contralor Municipal Lic. José de Jesús Hernández Gortázar. Así mismo se hace notar la ausencia de los representantes de la Cámara de Comercio de Guadalajara, Centro Empresarial de Jalisco COPARMEX y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes siete de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. En el mismo orden de ideas se encuentra presente por parte de los Participantes el C. Vladimir Ismael Marín Carmona en representación de Comercializadora Ríos del Valle S.A. de C.V. ----------

----

----------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, la Presidenta de este Comité, REGIDORA XOCHILT CISNEROS DIAZ, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, quien da lectura puntual a las propuestas presentadas por los Participantes, adicional al Cuadro Comparativo enviado a los miembros de este Comité de Adquisiciones, para que estén en posibilidad de realizar el análisis pertinente década una de ellas y estar en condiciones de poder emitir una resolución y fallo en esta "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL OMA 008/2015, ADQUISICIÒN DE VEHÍCULOS ADAPTADOS COMO PATRULLA A LA COMISARÌA DE LA POLICÌA PREVENTIVA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". En ese sentido la lectura de la propuesta presentada por cada uno los "PARTICIPANTES" se realizó en el siguiente orden;

TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.
JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
COMERCIALIZADORA RIOS DEL VALLE S.A. DE C.V.
VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.

Una vez realizada la lectura de la totalidad de las propuestas, este Comité realiza el siguiente análisis;----------

1.-La Presentación del sobre de propuestas en cumplimiento al Cronograma y al Punto 9 "RECEPCION DE PROPUESTAS" de las Bases de la Licitación Pública Nacional OMA 008/2015 fue el siguiente;----------

---

Nombre del Participante	Hora y fecha de recepción	Observaciones
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.	01:27 pm del día 16 de diciembre del año 2015	Presentó el sobre de propuesta en tiempo y forma.
JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	01:27 pm del día 16 de diciembre del año 2015	Presentó el sobre de propuesta en tiempo y forma.
COMERCIALIZADORA RIOS DEL VALLE S.A. DE C.V.	09:12 am del día 17 de diciembre del año 2015	Presentó el sobre de propuesta en tiempo y forma.
VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA	09:19 am del día 17 de	Presentó el sobre de propuesta en

S.A. DE C.V.	diciembre del año 2015	tiempo y forma.

Del análisis de las propuestas presentadas, este Comité determina que la totalidad de los Participantes presentaron la suya en los días y horarios señalados en las Bases de esta Licitación Pública Nacional OMA 008/2015.----------

Ahora bien, el Participante COMERCIALIZADORA RIOS DEL VALLE S.A. DE C.V. presentó el sobre de su propuesta, sin la Garantía solicitada en el punto 6 de la Bases de esta Licitación OMA 008/2015, lo que representa un incumplimiento a dicho punto el cual cito a la letra;

"..El participante deberá presentar como parte de su propuesta económica (dentro de su sobre), una garantía en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
b) Cheque certificado.
c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida....."

"El Participante que no presente dicha garantía como parte de su propuesta económica (dentro de su sobre) será descalificado..."

Así mismo incurre en el supuesto señalado en el inciso g) del Punto 13 de la Bases de la Licitación OMA 008/2015, como motivo para su descalificación, el cual cito a la letra;

"...EL "CONVOCANTE" podrá descalificar al "PARTICIPANTE" que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique:....."

"g) Por la falta de alguno de los documentos solicitados, de la garantía solicitada en el punto 6 de la Bases de Licitación....."

Razón por la cual y al no haber presentado la Garantía solicitada en cualquiera de las modalidades señaladas, el Participante incumple con la obligación señalada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación Publica Nacional OMA 008/2015, e incurre en el supuesto indicado en el inciso g) del Punto 13 de la mencionadas Bases de Licitación y en el mismo punto 6 antes señalado, razón por la cual este Comité de Adquisiciones determina ante dicho incumplimiento, descalificar al Participante "COMERCIALIZADORA RIOS DEL VALLE S.A. DE C.V.", desechándose para tal efecto su propuesta.----------

2.-En cumplimiento al punto 12 de las Bases de la Licitación Pública Nacional OMA 008-2015 "ADQUISICIÒN DE VEHÍCULOS ADAPTADOS COMO PATRULLA A LA COMISARÌA DE LA POLICÌA PREVENTIVA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" se realiza el siguiente análisis para los efectos de tomar en cuenta los aspectos técnicos y económicos de las propuestas.----------

1. Precio Ofertado----------

Nombre del Participante	Precio total con IVA(Partida 1)	Análisis(precio más bajo)
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.	$2´300,396.00	3
JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	$2,239,380.00	2
VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	$2,188,836.46	1

Este Comité de Adquisiciones determina que el Participante VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V., oferta el precio más bajo en la partida 1.----------

2.-Plazo de entrega----------

Nombre del Participante	Ofertó entregar	Análisis
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.	El 30 de diciembre del año 2015	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-008/2015
JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	El 30 de diciembre del año 2015	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-008/2015
VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	8 días naturales contados a partir de que se dicte la resolución	Cumple con lo solicitado en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-008/2015 y lo supera ya que entregaría el día 29 de diciembre del año 2015

Este Comité de Adquisiciones determina que la totalidad de los participantes en esta Licitación cumplen con lo requerido en el punto 4 de las Bases de esta Licitación Pública OMA-008/2015, siendo VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V. quien lo supera ya que entregaría el día 29 de diciembre del año 2015, esto es un día antes de la fecha requerida.----------

3. Aspectos técnicos solicitados (Calidad) ----------

Nombre del Participante	Análisis
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.	Cumple con la totalidad de lo requerido en las Bases de esta Licitación Pública OMA 008/2015, en virtud de que el vehículo sedan que oferta cuenta con las características y especificaciones técnicas requeridas.

JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	Cumple parcialmente con lo solicitado en las Bases de esta Licitación OMA 008/2015, y en especial con su Anexo I "Especificaciones" en virtud de que en el inciso I, se requirió un motor que como mínimo fuera de 1.6L, y en el modelo de vehículo sedan que oferta el mismo cuenta con un motor de 1.5L. esto es menor a lo requerido.
VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	Cumple con la totalidad de lo requerido en las Bases de esta Licitación Pública OMA 008/2015, en virtud de que el vehículo sedan que oferta cuenta con las características y especificaciones técnicas requeridas.

En esto, se evaluó todos y cada uno de las Aspectos Técnicos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Nacional OMA-008/2015, y del análisis realizado, los Participantes TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V. y VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V. cumplen con la totalidad de lo requerido en las Bases y en especial en su Anexo I Especificaciones.----------

4.-Garantia ----------

Nombre del Participante	Punto 6 Bases de la Licitación Pública OMA 008/2015	Garantía
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.	Cumple parcialmente con lo solicitado, ya que aunque presentó fianza, la misma no es por el monto requerido, esto es del 10% del importe total de su propuesta antes de IVA. En el mismo orden de ideas su propuesta económica antes de IVA fue por el monto de $1´983,100.00, por lo que su fianza debió de haber sido por el monto de $198,310.00, y no de $19,831.00 como se establece en su fianza.	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación ya que oferta una garantía de 3 años o 60 mil km para los vehículos y establece la garantía requerida para el equipamiento de la patrulla
JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	Si cumple con lo solicitado, presentó fianza por el monto requerido	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación ya que oferta una garantía de 3 años o 60 mil km para los vehículos y establece la garantía requerida para el equipamiento de la patrulla
VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	Si cumple con lo solicitado, presentó fianza por el monto requerido	Cumple con lo solicitado en las Bases de esta Licitación ya que oferta una garantía de 3 años o 60 mil km para los vehículos y establece la garantía requerida para el equipamiento de la patrulla

Los Participantes JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. y VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V. cumplen con la Garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación y los Participantes TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V., JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. y VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V. con las garantías requerida de igual forma en el Anexo 1 Especificaciones ----------

5-Financiamiento----------

Nombre del Participante	Ofertó	Análisis
TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.	30 días naturales contados a partir de la entrega a satisfacción de los vehículos	Cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación OMA 008/2015
JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	15 días hábiles después de presentar la factura	Cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación OMA 008/2015
VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	15 días naturales a partir de que se entreguen a satisfacción los vehículos	Cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación OMA 008/2015

Este Comité de Adquisiciones determina que los participantes que cumplen con el Financiamiento requerido en esta Licitación OMA 008/2015, son TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V., JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. y VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V..----------

Por lo que una vez realizado un análisis puntual de cada uno de los Criterios para la Evaluación de la Propuesta presentada por cada uno de los Participantes, este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, determina lo siguiente;----------

1.- La propuesta de "TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V." oferta el precio de $2´300,396.00 (Son dos millones trescientos mil trescientos noventa y seis pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido, siendo el precio más alto en esta Licitación. El plazo de Entrega es el requerido (30 diciembre de 2015), presentó como medio de garantía una fianza por un monto menor al requerido en el punto 6 de las Bases de esta Licitación por lo que incumple con tal punto, ofertó como garantía para los vehículo ofertados (3 años o 60 mil kilómetros) y las garantías requeridas del equipamiento propio de la patrulla, presentó como plazo de financiamiento (30 días naturales contados a partir de la entrega a satisfacción de los vehículos) por lo que cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación OMA 008/2015. En los aspectos técnicos oferta el vehículo adaptado como patrulla con las especificaciones técnicas y equipamiento requerido.----------

Razón por la cual la Propuesta de "TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V." es solvente para su análisis, sin embargo este Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, determina que al no presentar la garantía solicitada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación por el monto requerido y al ofertar el precio más alto, esta no **es la propuesta mejor evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a la partida 1, no resultando el participante ganador en esta Partida,** por lo que se desecha su propuesta.----------

2.- La propuesta de "JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V." oferta el precio de $2´239,380.00 (Son dos millones doscientos treinta y nueve mil trescientos ochenta pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido, siendo el segundo precio más alto en esta Licitación. El plazo de Entrega es el requerido (30 diciembre de 2015), presentó como medio de garantía una fianza por el monto requerido (esto es el 10% de su propuesta económica antes de IVA, $193,050.00), ofertó como garantía para los vehículos ofertados (3 años o 60 mil kilómetros) y las garantías requeridas del equipamiento propio de la patrulla, presentó como plazo de financiamiento (15 días hábiles después de presentar la factura) por lo que cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación OMA 008/2015. En los aspectos técnicos cumple parcialmente con lo solicitado en virtud de que el vehículo adaptado como patrulla solicitado en las Bases de esta Licitación OMA 008/2015, y en especial con su Anexo I "Especificaciones" que se requirió en el inciso I, debería de contar con un motor que como mínimo fuera de 1.6L, y en el modelo de vehículo sedan que oferta el mismo cuenta con un motor de 1.5L. esto es menor a lo requerido.----------

Razón por la cual la Propuesta de "JIMENEZ AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V." es solvente para su análisis, sin embargo este Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, determina que al cumplir parcialmente con los Aspectos Técnicos solicitados y ofertar el segundo precio más alto, esta no **es la propuesta mejor evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a la partida 1, no resultando el participante ganador en esta Partida,** por lo que se desecha su propuesta.----------

3.- La propuesta de "VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V." oferta el precio de $2´188,836.46 (Son dos millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos treinta y seis pesos, cuarenta y seis centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido, siendo el precio más bajo en esta Licitación. El plazo de Entrega es el requerido y lo supera ya que entregaría un días antes de lo solicitado(29 diciembre de 2015), presentó como medio de garantía una fianza por el monto requerido (esto es el 10% de su propuesta económica antes de IVA, $188,692.79), ofertó como garantía para los vehículos ofertados (3 años o 60 mil kilómetros) y las garantías requeridas del equipamiento propio de la patrulla, presentó como plazo de financiamiento (15 días naturales a partir de que se entreguen a satisfacción los vehículos) por lo que cumple con lo requerido en las Bases de esta Licitación OMA 008/2015. En los aspectos técnicos oferta el vehículo adaptado como patrulla con las especificaciones técnicas y equipamiento requerido, así mismo acredita con la documentación necesaria contar con la certificaciones y garantías solicitadas.----------

Razón por la cual la Propuesta de "VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V." es solvente para su análisis y este Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, determina que al ofertar el precio más bajo en esta Licitación de los participantes que resultaron solventes para su análisis, cumplir con la totalidad de los Aspectos Técnicos solicitados y ofertar el menor tiempo de entrega, cumplir con el financiamiento y las garantías requeridas, **es la propuesta mejor evaluada en esta Licitación en lo correspondiente a la partida 1, resultando el**

participante ganador en esta Partida. ----------

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por los artículos 1, 13, 19 y 30 fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del artículo 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, puntos del 10 al 13 Bases de la Licitación OMA-008/2015 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ADAPTADOS COMO PATRULLA A LA COMISARÌA DE LA POLICÌA PREVENTIVA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", este Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco procede a emitir la resolución en base al siguiente; ----------

----------ACUERDO----------

PRIMERO.- Se emite un fallo en el cual se adjudica en esta Licitación Pública Nacional Presencial OMA 008/2015;---
a).-Al Participante "VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V." la Partida 1 por la cantidad de 7 siete vehículos tipo sedán adaptados como patrullas al precio total de $2´188,836.00 (Son dos millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos treinta y seis pesos, cero centavos moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido, por ser la propuesta evaluada que oferta las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ----------

SEGUNDO.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.----------

TERCERO.-En caso de incumplimiento del ganador, se les harán efectivas las sanciones y garantías respectivas señaladas en las Bases la licitación OMA-008/2015 "ADQUISICIÒN DE VEHÍCULOS ADAPTADOS COMO PATRULLA A LA COMISARÌA DE LA POLICÌA PREVENTIVA MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" así como las que se establezcan en el Contrato respectivo. ----------

----------**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto IV del Orden del Día** se pregunta si tienen algún asunto adicional, por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por determinada la presente reunión siendo las **11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos** del mismo día.----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 22 días del mes de diciembre del año 2015.

Xóchitl Cisneros Díaz
Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones

Fernando Tapia Delgado
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Salvador Gómez de Dios
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada a las 11:00 horas del día 22 de diciembre de 2015.